



A TODA LA PLANTILLA: GRAVES INCIDENTES EN EL SERVICIO DE FORMACIÓN

Los sindicatos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, **CCOO-Bomberos**, **SB/CSIT** y **UGT**, queremos informar a la plantilla de los siguiente hechos:

En el mes de abril, los Nuevos Ingresos que se encontraban realizando la academia para acceder al Cuerpo de Bomberos, hicieron llegar una carta al Servicio de Formación, quejándose sobre el desarrollo del módulo de **Rescate Acuático**.

En ella, mostraban su malestar por el **trato al que eran sometidos** por parte de **dos instructores**, y denunciaban el **uso inadecuado de recursos**, que comportaba la reducción de tiempo dedicado a su formación. Esto último, y las valoraciones sobre el curso dirigidas al **IMAP** (en las que expresaron libremente sus opiniones), supusieron que por parte de la **Dirección General de Protección Ciudadana**, se solicitara la apertura de un expediente de información reservado, expediente que realizó el **Jefe de Servicio de Formación, Eduardo Gómez Martín**. En una fase del mismo, se llamó a declarar a la Dirección General a algunos Nuevos Ingresos, los cuales (según afirmaciones de alguno de los afectados) podrían haber sido coaccionados y amenazados por los instructores implicados.

El expediente, según nos manifestaron tanto el **Jefe del Cuerpo, Javier Sanz**, como el **Subdirector General de Protección Ciudadana, Pedro Plans Portabella**, concluía que, en base a un informe elaborado por un instructor, todo se debía a la actitud indisciplinada de un alumno, y que había posibilidades de que se le abriera expediente. Cabe destacar que dicho informe había sido elaborado por parte de uno de los dos instructores denunciados.

Los sindicatos del Cuerpo de Bomberos no vamos a tolerar que, una vez más, se desvíe la atención del problema. **De ser cierta la denuncia**, avalada por la firma de 22 alumnos (el grupo al completo), la impunidad de actuación de determinadas personas **debería ser atajada de inmediato mediante los mecanismos legalmente establecidos**.

Entendemos que si se hubiera seguido negociando el documento regulador de la **Unidad de Formación**, negociación que se interrumpió hace varios meses a pesar de nuestras reiteradas peticiones al respecto, este tipo de actitudes estarían más controladas.

Por todo ello pedimos que:

- Se adopten las medidas **disciplinarias** y **cautelares** oportunas si proceden
- Se convoque de manera urgente la **Mesa Técnica de Formación**.
- Se nos de copia del **expediente informativo**, y de todos aquellos informes relacionados con este asunto (declaraciones de los instructores y de los alumnos, conclusiones del Jefe de Servicio, informes o notificaciones del IMAP, etc.).

Madrid, a 15 de noviembre de 2007